



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CODEPO- Renuncia y designación de representantes estudiantiles - EX-2024-00201574- - UNC- ME#FAMAF

---

VISTO

Las renunciaciones elevadas por los representantes estudiantiles suplentes en el Consejo de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Juliana Belén PUTERO fue designada como representante suplente de los estudiantes de doctorado ante el Consejo de Posgrado por RHCD-2024-222-UNC-DEC#FAMAF, pero por haber renunciado a continuar sus estudios en el Doctorado en Ciencias de la Computación, hace llegar su renuncia como representante suplente ante el Consejo de Posgrado;

Que el Lic. Ignacio Emanuel SCARINCI fue designado como representante suplente de los estudiantes de doctorado ante el Consejo de Posgrado por RHCD-2024-222-UNC-DEC#FAMAF, pero por haber concluido el Doctorado en Física, hace llegar su renuncia como representante suplente ante el Consejo de Posgrado;

Que el reglamento del Consejo de Posgrado, Anexo I de la Resolución HCD N° 281/2009, establece la representación estudiantil en dicho Consejo;

Que se proponen al Lic. Agustín Matías BORDA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, y al Lic. Francisco TURRI, estudiante del Doctorado en Física, en calidad de representantes estudiantiles suplentes ante el Consejo de Posgrado;

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento de dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Juliana Belén PUTERO (DNI N° 40.202.582) como representante suplente de los estudiantes de doctorado, y designar en su reemplazo al Lic. Agustín Matías BORDA (D.N.I. N° 41.225.507) hasta el día 26 de abril del año 2026 como miembro suplente en el Consejo de Posgrado de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia del Lic. Ignacio Emanuel SCARINCI (DNI N° 33.654.604) como representante suplente de los estudiantes de doctorado, y designar en su reemplazo al Lic. Francisco TURRI (D.N.I. N° 42.389.857 ) hasta el día 26 de abril del año 2026 como miembro suplente en el Consejo de Posgrado de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.